



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 2498-2017-CU-UJCM

Moquegua, 23 de octubre de 2017

#### VISTO:

El Oficio N° 464-2017-VRI/UJCM, de fecha de recepción 28 de setiembre de 2017, presentado por la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación, sobre propuesta de suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3123-2016-CU-UJCM, de fecha 30 de diciembre de 2016, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, y que en tal reglamento indica en su art. 39° sobre las Atribuciones y Obligaciones del Vicerrectorado de Investigación, el de "Establecer alianzas estratégicas de cooperación para una mejor investigación básica y aplicada";

Que, mediante Oficio N° 464-2017-VRI/UJCM, de fecha de recepción 28 de setiembre de 2017, la Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, Vicerrectora de Investigación, manifiesta al Despacho de Rectorado, que en cumplimiento de las funciones del Vicerrectorado de Investigación se ha gestionado el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, por lo que remite la propuesta debidamente revisada, indicando que el convenio en mención debe ser suscrito por el Rector, con autorización de Consejo Universitario;

Que, mediante Guía de Trámite N° 004597, de fecha de recepción 29 de setiembre de 2017, el Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada en los considerandos que anteceden, se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 13 de octubre de 2017, se puso a consideración de los señores Consejeros, la documentación antes citada y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, 1. Aprobar, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, con una vigencia de cinco (05) años desde su suscripción; 2. Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la revisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional antes aprobado; 3. Autorizar, al Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional aprobado, debiendo realizar los trámites pertinentes; y

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2017-AU-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- APROBAR**, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO, con una vigencia de cinco (05) años desde su suscripción.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR**, a la Oficina de Asesoría Legal, la revisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

**Artículo Tercero.- AUTORIZAR**, al Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios, la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional aprobado en el primer artículo de la presente Resolución, debiendo realizar los trámites pertinentes

De conformidad con los considerandos y la documentación que en seis (06) folios útiles forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra*  
RECTOR (e)

  
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
SECRETARIA GENERAL  
*Mgr. Claridad H. Peña Nieves*  
SECRETARIA GENERAL

JSG - UJCM  
Distribución  
• RECTORADO  
• Archivo Convenio  
• VR ACADÉMICO  
• VR INVESTIGACIÓN  
• OF. PLANIFICACIÓN  
• OF. CALIDAD  
• OCI  
• OTIC / PAGINA WEB  
CC ARCHIVO